



**Comisión de Administración,  
Gestión y Modernización Judicial**

*"2019 – Año del 25° Aniversario del Reconocimiento de la Autonomía de la Ciudad de Bs. As."*

Buenos Aires, 29 de marzo de 2019

**RESOLUCIÓN CAGyMJ N° 11 /2019**

**VISTO:**

El trámite administrativo A-01-00006516-8/2019; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Dirección General de Programación y Administración Contable (DGPAC) mediante Memo 3295/19 –SISTEA-, manifestó *"en virtud de que por Resolución CM N° 155/2018 el Plenario dispuso para el presente ejercicio la apertura de un nuevo programa presupuestario denominado "Centro de Justicia de la Mujer" – Programa N° 21, se eleva una propuesta técnica de reasignación de partidas presupuestarias del ejercicio 2019 a fin de una correcta imputación presupuestaria del personal."* Asimismo, adjuntó copia del Memo 3224-19-SISTEA destinado a la Dirección General de Factor Humano, indicando los agentes que se afectarán al programa. Agregó los proyectos de reasignación.

Que en tal estado llegan las actuaciones a la Comisión de Administración, Gestión y Modernización del Poder Judicial.

Que la Ley 4890 modificó la redacción de la Ley 31, manteniendo en su art. 38 la competencia de la Comisión de ejecutar el presupuesto anual del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por lo tanto, implicando la cuestión en debate un acto de administración de recursos presupuestarios, éste órgano resulta competente.

Que el Plenario mediante Res. CM N° 115/2018 aprobó el Anteproyecto de Presupuesto 2019. Luego la Ley 6068 sancionó el presupuesto de éste organismo, encontrándose en la separata "Jurisdicción 7" pagina 127/129, el programa 21 destinado al Centro de Justicia de la Mujer.

Que por lo expuesto, deben impulsarse los mecanismos necesarios para la puesta en marcha del programa mencionado precedentemente.



**Comisión de Administración,  
Gestión y Modernización Judicial**

*“2019 – Año del 25° Aniversario del Reconocimiento de la Autonomía de la Ciudad de Bs. As.”*

Que la DGPAC es el área técnica competente en la materia y su propuesta resulta conveniente porque permitirá equilibrar el presupuesto del Poder Judicial, e imputar correctamente los gastos del presente ejercicio. Por lo tanto, corresponde aprobar la reasignación propuesta.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley 31 y su modificatoria 4890;

**LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, GESTION  
Y MODERNIZACION JUDICIAL  
RESUELVE:**

Artículo 1º: Proponer a la Presidencia del Consejo realizar la reasignación presupuestaria cuyos términos surgen del cuadro que integra el Anexo I.

Artículo 2º: Regístrese, publíquese en la página de internet del Poder Judicial, remítase a la Presidencia del Consejo de la Magistratura, y oportunamente, archívese.

**RESOLUCIÓN CAGyMJ N° 11 /2019**



**Alberto Maques**



**Alejandro Fernández**



Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial

RES. CAGyMJ N° 11/2019

ANEXO I

Jur	Sub-Jur.	UE	Progr	Sub-Progr	Proy	Act	FF	Obra	Inc.	P. Princ	P. Par	P. Subp	Partida Presupuestaria	+	-
7	0	51	21	0	0	1	11	0	1	1	1	0	Retribucion del Cargo PP	10.544.905	
7	0	51	21	0	0	1	11	0	1	1	4	0	SAC PP	878.742	
7	0	51	21	0	0	1	11	0	1	1	6	0	Contribuciones Patronales PP	3.015.843	
7	0	51	21	0	0	1	11	0	1	1	7	0	Complementos PP	553.800	
7	0	51	21	0	0	1	11	0	1	4	1	0	Asignaciones Familiares	63.000	
7	0	51	20	0	0	1	11	0	1	1	1	0	Retribucion del Cargo PP		5.646.708
7	0	51	20	0	0	1	11	0	1	1	4	0	SAC PP		470.559
7	0	51	20	0	0	1	11	0	1	1	6	0	Contribuciones Patronales PP		1.614.959
7	0	51	20	0	0	1	11	0	1	1	7	0	Complementos PP		255.600
7	0	51	20	0	0	1	11	0	1	4	1	0	Asignaciones Familiares		55.200
7	0	51	17	0	0	1	11	0	1	1	1	0	Retribucion del Cargo PP		2.703.794
7	0	51	17	0	0	1	11	0	1	1	4	0	SAC PP		225.316
7	0	51	17	0	0	1	11	0	1	1	6	0	Contribuciones Patronales PP		773.285
7	0	51	17	0	0	1	11	0	1	1	7	0	Complementos PP		170.400
7	0	51	17	0	0	1	11	0	1	4	1	0	Asignaciones Familiares		7.800
7	0	51	18	0	0	1	11	0	1	1	1	0	Retribucion del Cargo PP		2.194.403
7	0	51	18	0	0	1	11	0	1	1	4	0	SAC PP		182.867
7	0	51	18	0	0	1	11	0	1	1	6	0	Contribuciones Patronales PP		627.599
7	0	51	18	0	0	1	11	0	1	1	7	0	Complementos PP		127.800
														15.056.290	15.056.290

